

La protesta campesina y étnica en el quinto año de Uribe Vélez

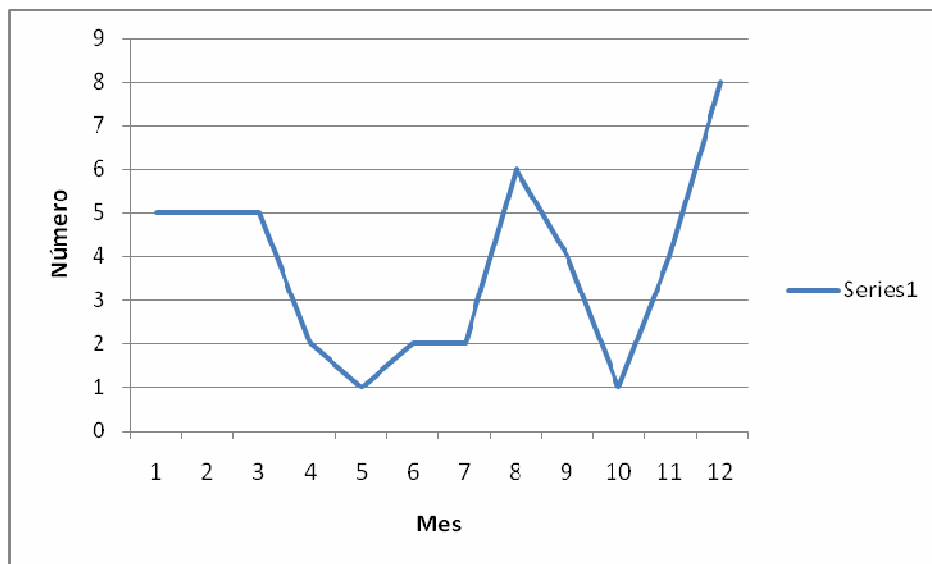
(Agosto 2006 - agosto 2007)

Por Esmeralda Prada M. Investigadora del CINEP

lucumalima@yahoo.com

En el quinto año (segundo periodo de gobierno) del mandato de Álvaro Uribe Vélez, las protestas en el campo se duplicaron, en relación con las registradas el primer año de su administración, al pasar de 21 a 45 luchas campesinas y étnicas y superar el promedio anual de 34 acciones colectivas. En el quinto año, las comunidades indígenas fueron las protagonistas del 45% de las acciones colectivas; seguidas por los campesinos, quienes se hicieron visibles en los medios de comunicación al menos con el 33% de las protestas; y los campesinos, campesinas e indígenas desplazados por la violencia que realizaron el 22% de las luchas sociales desde sus lugares de refugio y ciudades intermedias.

Tendencia de la protesta campesina e indígena
Agosto 2006-agosto 2007

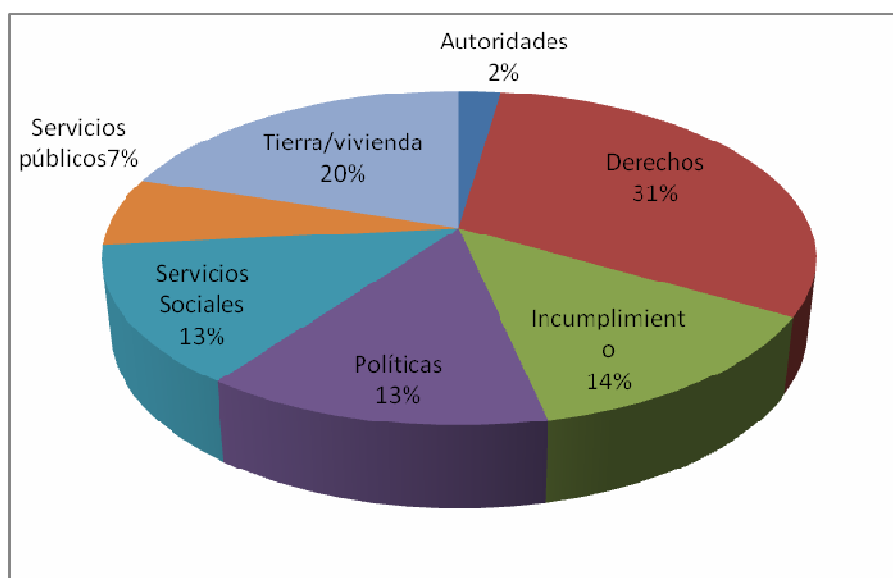


La protestas permanecieron estables entre el primero y tercer mes, con un promedio de cinco protestas mensuales. El cuarto mes (noviembre 7 de 2006 - marzo 7 de 2007) se presenta una caída hasta el séptimo mes, por debajo de los promedios mensuales de periodos anteriores. En estos cuatro meses se registran tan solo siete protestas en Santander, Cauca, Magdalena, La Guajira, Caldas y Valle del Cauca y las demandas se concentran en reclamos por tenencia de tierra e incumplimiento por parte del gobierno de compromisos adquiridos en conflictos pasados.

En el octavo mes (marzo-abril de 2007) la protesta se recupera para regresar a niveles inferiores en el noveno y décimo (mayo y junio de 2007), cuando las demandas se hacen desde el Cauca, Santander y Chocó, donde campesinos reclaman por violaciones a los derechos humanos, indígenas exigen cumplimiento de acuerdos y desplazados reclaman vivienda. El periodo culmina con un incremento de las acciones entre julio y agosto del 2007, para reclamar por políticas agrarias y derechos humanos.

En las acciones colectivas sobresalen las movilizaciones (51%); las recuperaciones e invasiones de tierra y vivienda (para el caso de las familias desplazadas) ocuparon el 20% de las luchas, en igual proporción fueron registradas por los medios de comunicación las tomas de entidades (20%). Los bloqueos de vías ocuparon el 9% de las protestas en particular las acciones colectivas de comunidades indígenas.

Motivos de la Protesta
(Agosto 7 de 2006 - agosto 7 de 2007)



La protesta campesina e indígena se realizó en torno a siete demandas o motivos. La principal demanda (31%) reclamó el cese de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario; el 20% de los motivos exigió tierra para los campesinos y vivienda para los desplazados; el 14% para reclamar el cumplimiento por parte del gobierno de acuerdos suscritos con los protestatarios en anteriores movilizaciones; el 13% reclamó por políticas públicas. En este periodo los campesinos e indígenas aumentaron sus demandas por servicios sociales, en particular acceso a servicios de salud (13%); servicios públicos, en particular vías (7%) y tan sólo el 2% de las protestas se originó en razón de la gestión local de los alcaldes.

Derechos humanos

La protesta en este periodo demandó un 31% por asuntos relacionados con derechos humanos. En esta categoría el 57% de ellos se refiere a demandas por violaciones a la vida, hostigamientos y acciones militares, realizadas por el ejército en zonas rurales, donde el conflicto armado se ha asentado.

La protesta ante las violaciones cometidas reclamó a las Fuerzas Militares en el 55%, de los casos en los cuales se denunciaron atropellos y asesinatos. Entre estas protestas

se encuentran las realizadas por campesinos del Valle del Cauca (El Dovio, Florida); Suroriente del Tolima, sur de Bolívar, Caquetá e indígenas del Cauca. Entre las víctimas de estas violaciones se encontraron menores de edad, líderes de organizaciones y pobladores, la mayoría de ellos presentados ante la prensa, por parte del ejército, como presuntos miembros de grupos armados. En el Caquetá ante la masacre de seis habitantes de zona rural de Balsillas, asesinados en una escuela, los campesinos reclamaban el desmonte de la base militar que operaba en el centro educativo. El 3% de las protestas por violaciones a los derechos humanos reclamó al gobierno nacional garantías y protección ante los hostigamientos de unidades militares, en regiones donde existe un escenario de disputa territorial por el control de recursos y confrontación armada entre grupos irregulares; así como acciones militares y fumigación química para la erradicación de cultivos de uso ilícito, tal es el caso de la región del Magdalena Medio, donde los campesinos realizaron un foro por la vida digna y la defensa de los recursos naturales.

Las demandas por violaciones al Derecho Internacional Humanitario, se realizaron en un 21% de las protestas. Éstas señalaron como adversario y responsable de los atropellos a grupos armados irregulares. La protesta del Cauca denunciaba el reclutamiento forzado, por parte de la guerrilla, de un menor indígena y la comunidad Wayuú de la Guajira se manifestaba para repudiar el secuestro. En Florida (Valle del Cauca) indígenas realizaban una asamblea permanente por el asesinato de miembros de la comunidad.

El descuido de lo social de la actual administración es la fuente de las protestas que demandan por oferta de programas...

Por último, las protestas que reclaman derechos étnicos y culturales (22%), ante el gobierno nacional, se realizaron en La Guajira cuando 400 indígenas de comunidades de la Sierra Nevada de Santa Marta, reclamaron en Dibulla por la construcción de un puerto multipropósito sobre 48 hectáreas que impactará su territorio, cultura y medio ambiente. De igual manera, Los indígenas de la Sierra reclamaron por el proyecto Ranchería (sur de La Guajira) que contempla la construcción de una represa en 18.500 Hectáreas.¹ Este distrito de riego perjudicaría la estabilidad ecológica de seis lugares sagrados y una zona llamada *AdePilozhiva*, una montaña que provee de alimentos a las comunidades. El periodo del quinto año de gobierno de Uribe Vélez cierra con una protesta nacional convocada por la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC- en Bogotá, durante dos días de manifestación pública y presencia en la Corte Constitucional y Congreso de la República para reclamar por violaciones de derechos étnicos, culturales, civiles y políticos. Los indígenas reunidos conformaron un Parlamento Indígena y entregaron a la Corte Constitucional un “Mandato por la Dignidad y la Construcción de un Nuevo País”. Así como la solicitud de derecho a la autonomía para juzgar a violadores del derecho internacional humanitario, sobre sus territorios.

Tierra y vivienda: Un segundo motivo de la protesta se refiere a las luchas por la tierra y vivienda (20%). Las luchas por la tierra se realizaron, en la mayoría de los casos, bajo la modalidad de recuperaciones e invasiones de haciendas. La protesta por este motivo se concentró en Cauca, Caldas, Cesar y Magdalena. Esta última realizada por comunidades desplazadas por la violencia y reubicadas en Ciénaga (Magdalena) reclamaban por la calidad de los predios adjudicados. Las demandas por vivienda se concentraron en el Valle del Cauca y Santander, allí los campesinos desplazados se tomaron predios urbanos para exigirle al gobierno nacional por los derechos vulnerados.

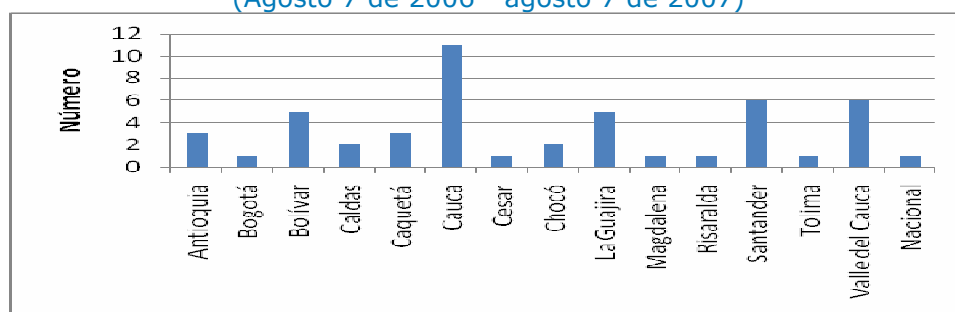
El problema agrario y el conflicto colombiano han sentado sus bases sobre la concentración de la propiedad rural y la inequidad en la tenencia de la tierra. Según el Banco Mundial, en Colombia en el 2005, el 0.45% de los propietarios tenía el 57.3% de la superficie en predios superiores a 500 hectáreas, mientras que el 24.2% del área pertenecía al 97% de los propietarios en predios menores de 3 hectáreas³. El índice de Gini de propiedad agraria rural calculado para este mismo año era de 0.85, por encima del promedio regional de América Latina, que se calcula en 0.81². Es decir la propiedad en Colombia se ha consolidado en pocos propietarios de tierra, mientras la tenencia de los pequeños propietarios, productores de alimentos, está fragmentada en predios de microfundio. Razón suficiente para que los campesinos, indígenas y desplazados incorporen en sus luchas las demandas por el derecho a la tierra y la equidad en la tenencia.

Política: El motivo de la protesta por políticas gubernamentales fue ascendiendo en el transcurso del año para ocupar el 13% de las protestas y se concentró en el Magdalena Medio, Santander, Antioquia y Cauca. Las demandas se refieren a i) programas de erradicación manual de cultivos de uso ilícito, así como sustitución de ellos por cultivos viables y desarrollo regional; ii) políticas agrarias que promuevan la tenencia de tierra para campesinos, respeto a los resguardos indígenas y a los territorios de comunidades negras, derechos amenazados por el Estatuto de Desarrollo Rural; iii) aplicación de la ley 387 de 1997 y cumplimiento de la sentencia T025, proferida por la Corte Constitucional en el 2004, en la cual se declaró la existencia de un estado de cosas inconstitucionales en materia de atención al desplazamiento interno; Es decir la protesta se concentra en conflictos agrarios que reproducen una estructura agraria desigual, inequitativa y generadora de conflictos y violencia.

Servicios sociales y servicios públicos: El descuido de lo social de la actual administración es la fuente de las protestas que demandan por oferta de programas, en particular atención en salud y cobertura en seguridad social (13%). Los campesinos e indígenas del Cauca, Chocó y Caldas, reclamaron atención oportuna, suficiente y eficaz, pero además las comunidades indígenas reclaman respeto por la medicina tradicional de las comunidades. Un menor porcentaje de las protestas (7%) se realizó por el mal estado de las vías rurales; los perjuicios por obras de infraestructura y la carencia de acueducto y alcantarillado motivaron las protestas de comunidades Wayúu en la Guajira.

Autoridades: Un porcentaje mínimo de las protestas 2% reclamaron por la gestión municipal. En el municipio de Suárez (Cauca) los campesinos se tomaron la alcaldía para rechazar las amenazas y la agresión física a un docente y líder comunitario, por parte del alcalde local.

Geografía de la protesta campesina e indígena
(Agosto 7 de 2006 - agosto 7 de 2007)



Las protestas se realizaron en catorce departamentos del país. Entre estos sobresale el Cauca, departamento que duplica las acciones realizadas en Santander, Valle del Cauca, La Guajira y Bolívar, territorios que registraron una alta proporción de las protestas. Una menor participación se presentó en Antioquia. Caquetá y Chocó, Caldas y; alguna protesta se dio en Bogotá, César, Magdalena, Risaralda y Tolima. Las protestas de este periodo representaron el ámbito nacional (2%), departamental (7%), subregional, con al menos dos municipios del mismo departamento (9%) y regional (16%). En este quinto año de gobierno la protesta se expresó principalmente en ámbitos locales (33%) y abarcó espacios submunicipales en 33% de las acciones colectivas.

El periodo finaliza con la preparación de una protesta nacional de campesinos, indígenas, afrocolombianos y desplazados, ante la aprobación, en el mes de junio, por parte de la Cámara de Representantes, del Estatuto Rural, nueva ley de desarrollo que vulnera aún más los derechos de los pobladores del campo. Este proyecto reorganiza el sector rural, priorizando la producción de bienes transables de tardío rendimiento, bosques y servicios ambientales, en el marco del TLC. Los lineamientos del Estatuto son los más regresivos en materia de política agraria colombiana, con una mayor privatización de la acción estatal. La "reforma agraria" como la denomina el Estatuto se reduce a la entrega de subsidios a campesinos que ingresen en el mercado de tierras, bajo la condición de la existencia de proyectos productivos aceptados por el Incoder. Los resguardos indígenas se reestructuran verificando sus límites y prohibiendo su ampliación en casos de predios "invadidos"; las reservas campesinas tendrán el tamaño de unidad agrícola familiar, restringiendo de esta manera su extensión. Mientras que se favorecen la adjudicación de tierras baldías a empresas de explotación ganadera o agrícola bajo esquemas de modernización, lo cual consolidará la estructura agraria dual y el desarrollo desigual del sector agrario, con el agravante de legitimar la propiedad de los nuevos terratenientes que han ampliado sus dominios a costa del despojo de tierras campesinas.

Ante esta visión de desarrollo rural, las organizaciones campesinas e indígenas tienen como recurso el Mandato Agrario que proponían al gobierno de Uribe Vélez en los primeros años de su administración. Este mandato y el Mandato por la Dignidad y la Construcción de un Nuevo País, elaborado por las comunidades indígenas en el presente año podrían ser las bases para fortalecer, desde los sectores rurales, la unidad de acción que contribuya a generar propuestas de desarrollo y paz para la nación colombiana.

Referencias

¹ Ver: Múnica Liliana (2007, agosto), "A palabras sabias, oídos sordos", en Revista Cien días vistos por Cinep, No. 61, [en línea], agosto de 2007, disponible en: <http://www.cinep.org.co/ciendias61.htm>

² Kliksberg B. (2005), "América Latina: La región más desigual de todas", en Revista de Ciencias Sociales, núm. 11, Maracaibo, disponible en: <http://www2.scielo.org.ve/>. Citado por Sergio Andrés Coronado, "Requiem por el campo" en Revista Cien Días Vistos por Cinep, No. 61, agosto de 2007, [en línea], disponible en: <http://www.cinep.org.co/ciendias61.htm>